



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Abril diecinueve (19) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE	ADRIANA MILENA GOMEZ CUIEL.
DEMANDADO	ALVARO JAIR MOREW DEL PRADO.
ASUNTO	SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA.
RADICADO	44-001-31-10-001-2022-00398-00

Visto el anterior informe secretarial, y atendiendo la solicitud de aplazamiento elevada por el Curador ad Litem doctor JAIME ARTURO FUENTES MUÑOZ, razón por la cual no fue posible realizar la audiencia programada para el día diecisiete (17) de Abril del año en curso, el Despacho dispone:

-Señalar nueva fecha para **el día veintitrés (23) de Mayo de 2023**, a la hora de las **tres (3:00) de la tarde** como fecha para realizar la **AUDIENCIA** virtual, prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, conforme al numeral tercero (3º) del artículo 372 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022.

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Gepy.